

JUNTA DE ACLARACIONES LPN-IEPC-001-2024.

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las doce ____ horas del día siete de febrero del año dos mil veinticuatro, se celebra la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (Comité) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero), sita la Reunión virtual en el enlace siguiente: <https://meet.google.com/oaonzpv-jyj>. Inicia dando la bienvenida la Ciudadana Vicenta Molina Revuelta, quien preside y de conformidad con lo establecido en los artículos 17, 18, 20, 21, fracciones I, V, X y XI; 22 fracciones III y XX; 23, 24 y 27, 50 y 51, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (Reglamento), previa verificación del quorum de asistencia y aprobación del orden del día y de conformidad con el artículo 51 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en relación con el numeral 10 de las bases para la **Licitación Pública Nacional LPN-IEPC-001-2024, para la Contratación del Servicio de Acompañamiento y Soporte en la Implementación y Operación de los Módulos del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones locales y Ayuntamientos 2023-2024**, en uso de la voz la Presidenta del Comité hace del conocimiento a las y los integrantes del Comité que una vez publicada la convocatoria en mención en medios impresos locales así como en la página web institucional y redes sociales institucionales de este Instituto Electoral, durante el periodo del 31 de enero al 04 de febrero de la presente anualidad, atendieron al registro contemplado en la bases de la licitación de referencia, **la persona moral, Informática Electoral, S.C.**, la cual, **no solicitó aclaraciones.** - - - - -

Ante tal circunstancia, toda vez que la Convocatoria, así como las bases del presente procedimiento en su numeral 11 Registro de Licitantes, estipulan que el periodo de registro correspondió del 31 de enero al 05 de febrero de la presente anualidad, durante este periodo se **recibió únicamente la solicitud de registro de una persona moral.**

Ahora bien, al no contar con el número mínimo de registros para poder continuar con el procedimiento, de conformidad con las Bases en su numeral 17. Licitación Desierta, La licitación se declarará desierta en los siguientes casos, fracción II. Si no se inscriben cuando menos tres participantes en el acto de registro de licitantes, así como en el artículo 55, fracción II del Reglamento, Se procederá a declarar desierta una licitación en los siguientes casos: Si no se inscribe cuando menos tres participantes en el acto de registro de licitantes.

Por lo anterior, y con la finalidad de continuar lo más pronto posible con el siguiente procedimiento en atención al artículo 56 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios; **se declara desierto** el presente procedimiento de Licitación Pública Nacional LPN-IEPC-001-2024, para la Contratación del Servicio de

Acompañamiento y Soporte en la Implementación y Operación de los Módulos del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones locales y Ayuntamientos 2023-2024; dejando sin **efectos el punto 5 y 6 de la Convocatoria**, que refieren al acto de presentación de la documentación legal y administrativa, así como los sobres correspondientes a la propuesta técnica y a la oferta económica, así como la Primera etapa, apertura y fallo de la propuesta técnica; Segunda etapa, apertura de la oferta económica y fallo del Comité que tendría verificativo de las 12:00 horas del día 9 de febrero del 2024, en el domicilio ubicado en Paseo Alejandro Cervantes Delgado, S/N, Fracción A, Colonia El Porvenir, C.P. 39030, en Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

Una vez concluida la presente Junta de Aclaraciones, se hace de conocimiento que cada punto señalado anteriormente, forma a partir de este momento parte integrante de las bases correspondientes a la Licitación Pública Nacional objeto de esta presente reunión, la Presidenta del Comité dio por concluidos los trabajos inherentes al mismo, siendo las ___ horas con del día siete del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, firmando la presente los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo para debida constancia legal. -----

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ELECTORA Y DE PARTICIACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.

C. VICENTA MOLINA RECUELTA,
CONSEJERA PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DEL COMITE DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

C. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA,
CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.

C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ,
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.

C. MARTÍN PÉREZ GONZÁLEZ,
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
PRERROGATIVAS Y PARTIDOS
POLÍTICOS.

C. BETSABE F LÓPEZ LÓPEZ,
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL.

C. ZENAIDO ORTÍZ AÑORVE,
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SISTEMAS
NORMATIVOS PLURICULTURALES

C. ALBERTO GRANDA VILLALBA,
DIRECTOR EJECUTIVO DE EDUCACIÓN
CÍVICA Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

C. ALINA JIMÉNEZ APARICIO,
DIRECTORA GENERAL DE INFORMÁTICA
Y SISTEMAS.

C. DANIEL PRECIADO TEMIQUEL,
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE
CONSULTORÍA

C. SILVIO RODRÍGUEZ GARCÍA,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL.

C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. MARIANO HANSEL PATRICIO ABARCA,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

C. ISAÍAS ROJAS RAMÍREZ,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL
TRABAJO.

C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

C. ARACELI CATALÁN VÁZQUEZ,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO.

C. ROSIO CALLEJA NIÑO,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MORENA.

C. JOEL GUTIÉRREZ ZAMORA,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO LABORISTA GUERRERO

C. ALAN RAMÍREZ HERNÁNDEZ,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL
BIENESTAR GUERRERO.

C. YESSICA GABRIEL MORENO,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
SUSTENTABILIDAD GUERRERENSE.

C. JOSÉ ORLANDO ISIDRO RAMOS,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALIANZA
CIUDADANA.

C. EUGENIO RAMÍREZ NAVARRETE,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ENCUENTRO SOLIDARIO.

C. ANA AURELIA ROLDÁN CARREÑO,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA
POR MÉXICO.

C. ULISES DE JESÚS JÍMENEZ SÁNCHEZ,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REGENERACIÓN.

C. ISAÍAS LÓPEZ SÁNCHEZ,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MÉXICO
AVANZA

C. VICTOR DE LA PAZ ADAME
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL.

C. MIJANE JIMÉNEZ SALINAS,
REPRESENTANTE DEL PUEBLO
AFROMEXICANO

C. ROSSIBEL BELLO MATEO,
REPRESENTANTE DE LOS PUEBLOS Y
COMUNIDADES ORIGINARIAS

**C. ALEJANDRA SANDOVAL CATALÁN,
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.**

NOTA: Las presentes firmas corresponden a la Junta de Aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional LPN-IEPC-001-2024, para la Contratación del Servicio de Acompañamiento y Soporte en la Implementación y Operación de los Módulos del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones locales y Ayuntamientos 2023-2024, en la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios el siete de febrero del dos mil veinticuatro.